

**HIJOS DE SABINO SANTOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Ayala, 10, el día 29 de junio de 2005 a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, día 30, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, y propuesta de aprobación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, si lo desean, previa cita, cuantos documentos consideren necesarios, en orden a su información, pudiendo pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Orlando Santos Guada.—15.724.

**HISPÁNICA DE SUELO Y GESTIÓN, S. A.**

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Sociedad*

El Consejo de Administración de la sociedad Hispánica de Suelo y Gestión, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Edificio ECOVI sito en el Paseo de la Ermita del Santo, n.º 5, de Madrid, el día nueve de mayo a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Informe sobre la marcha y evolución de la Sociedad y examen de la gestión social desempeñada.

Segundo.—Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de pérdidas y Ganancias).

Cuarto.—Dimisión y designación de cargos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Admisión de Nuevos Socios, y ampliación de capital.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 212.2 de la LSA se pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, y desde la fecha de la presente convocatoria de la Junta General, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, del Informe de Auditorías de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Madrid, 12 de abril de 2005.—María Teresa Molinero Ayuso, Secretaria del Consejo.—16.776.

**IBECAR, S. L.***Edicto*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 23/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Manuel Moruno Mejías contra Ibecar, S. L.,

se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Ibecar, S. L. en situación de insolvencia por importe de 12.183,39 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 8 de abril de 2005.—El Secretario Judicial.—15.454.

**IBER DIGITAL, S. A.***Edicto*

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. ejecutoria ejecución 68/02 a instancia de D.ª Silvia Uso Blasco contra Iber Digital, S. A., en la que en fecha 7/3/05 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado empresa contra Iber Digital, S. A., en situación de insolvencia por importe de 10.816,49 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 7 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—15.402.

**INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.**

Los Administradores mancomunados convocan Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 30 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, 17, de Madrid, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Cuentas Anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Madrid, 14 de abril de 2005.—Los Administradores mancomunados, Jaime Lázaro Lorente y Gregorio González Roldán.—15.725.

**INMOBILIARIA LOS TOMILLARES, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El administrador Único de la Sociedad «Inmobiliaria Los Tomillares», Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de Cantabria, número 5, 39012 Santander, el día 13 de Mayo de 2005 a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 14 de Mayo de 2005 a las trece horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, la propuesta de aplicación del resultado y la censura de la gestión social del ejercicio social cerrado a treinta y uno de diciembre de 2004.

Segundo.—Consideración del balance de la sociedad cerrado a 31 de Diciembre de 2004, aprobado, junto con el resto de documentos que componen las cuentas anuales,

en el punto anterior, como base de la operación de reducción del capital social de la sociedad para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas.

Tercero.—Reducción del capital de la Sociedad a 0, para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones al portador, series a y b, que integran el mismo.

Cuarto.—Aumento simultáneo de capital social de la Sociedad por importe de 102.000 euros, mediante la emisión de 10.200 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, a suscribir mediante aportaciones dinerarias.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 144.1. c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, junto con el balance auditado que ha de servir de base a la operación así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los anteriores documentos.

Santander, 12 de abril de 2005.—El Administrador único, Juan Renedo Sedano.—15.582.

**INSTITUCIÓN CULTURAL VALDELAFUENTE, S. A.**

Los Administradores mancomunados convocan Junta General ordinaria de accionistas, para el próximo día 30 de mayo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Doctor García Tapia, s/n, de Riaza (Segovia), con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Cuentas Anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Riaza, 14 de abril de 2005.—Los Administradores mancomunados, Jaime Lázaro Lorente y Gregorio González Roldán.—15.726.

**INVERSIONES VERFANI, SICAV, S. A.****(En liquidación)**

La Juntas Generales de Accionistas de la sociedad de fechas 14 de febrero de 2005 y 31 de marzo de 2005 acordaron, respectivamente, la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	1.557,51
Cuentas financieras: .....	2.021.447,59
Total activo .....	2.023.005,10
Pasivo:	
Capital .....	2.404.909
Reservas .....	198.657,03
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-581.563,21
Pérdidas y Ganancias .....	1.002,28
Total pasivo .....	2.023.005,10

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Liquidador, don Pedro Claver Estefanía.—16.728.